ADQUISICION DE SOFTWARE
SISTEMA INFORMÁTICO DE INGRESO DE LA
MUNCIPALIDIDAD DE TEMBIAPORA

CODIGO DE CATALOGO

43231505-001

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

TEMBIAPORA – Departamento Caaguazú – Paraguay

Anexo 3.

1. Especificaciones técnicas de los bienes

1. Alcance del Sistema Informático solicitado

Objetivo General

El sistema tiene como objetivo el registro centralizado de la gestión de Recaudaciones de la institución municipal, a fin de contar con informes gerenciales en tiempo y forma.

El sistema debe estar diseñado para un uso fácil por parte del operador, divididos en módulos, agilizando los diversos trámites gestionados en el área de Administración y Finanzas – Tesorería de la institución municipal.

Sistema de Recaudación Tributaria
El Sistema Informático de Recaudación Tributaria Municipal deberá contar con las siguientes características principales:

Mantenimiento de datos Contribuyentes

Gestión del Catastro de Contribuyentes. Gestión del Catastro de Rodados. Gestión del Catastro de Registros de Conducir. Gestión del Catastro de Comercios, Industrias y Actividades Profesionales.

Liquidaciones tributarias

CONTRIBUYENTES
Registro Único de Contribuyentes.

Liquidación del Impuesto Inmobiliario y a los Baldíos.
Liquidación de Tasas Especiales.
Liquidación de Conservación de Pavimentos.
Liquidación de Fraccionamiento de Inmuebles.
Liquidación de Impuesto a la Construcción.
Liquidación de Impuesto a la Transferencia de Inmuebles.
Liquidación de Arrendamiento de Terrenos Municipales.
Liquidación de Arrendamiento de Lotes de Cementerio.
Impresión de Proforma de Liquidación. RODADOS
Liquidación de Patente de Rodados.
Liquidación de Conservación de Pavimentos.
Liquidación de Habilitación de Rodados.
Impresión de Proforma de Liquidación. REGISTROS DE CONDUCIR
Liquidación de Registro de Conducir.

Impresión de Proforma de Liquidación.

COMERCIOS, INDUSTRIAS Y PROFESIONALES
Liquidación del Impuesto al Faena miento.
Impresión de Proforma de Liquidación.

TRIBUTOS VARIOS

Liquidación de Tributos Varios eventuales (Otros Tributos). Impresión de Proforma de Liquidación.

Facturación y Cobro en Caja

Emisión de Facturas. Cobro en Cajas Municipales. Remisión automática a Tesorería de las Rendiciones de Cajas.

Seguimiento a Cobranzas

Emisión Masiva de Facturas.
Generación de Pre liquidaciones

Re liquidación de Impuestos.
Emisión diaria de novedades en cuanto a actualizaciones de datos de Contribuyentes.
Actualización de datos catastrales: tipo de pavimento, manzanas, frentes, calles.
Gestión de cobranzas tributarias (control de cartera de Impuestos a cobrar).

.

RECAUDOS

a. Diagrama del sistema de gestión a utilizar;
b. Especificación y flujograma de los procesos;
c. Diseños (muestras) de los formularios u hojas continuas que se utilizarán.
d. Descripción de las medidas de seguridad para resguardo de la información;
e. Rutina del proceso para recuperar el sistema en caso de falla de energía, o problemas técnicos y otros accidentes que impidan el normal funcionamiento del equipo.
f. - Tanto la instalación del software, la configuración de las terminales y el servidor correrá por cuenta del oferente.

<u>Características Operativas:</u>

1. Todos los módulos deberán tener nivel de acceso de acuerdo a sus permisos. El Administrador que permitirá la creación y mantenimiento de los usuarios, tramites que serán gestionados, rubros imputables, Para los procesos de nivel riesgoso, el sistema de prever un nivel de seguridad para realizar procesos de acreditaciones, creación de usuarios, entre otros.

2. El sistema debe contar con mecanismos de auditoria en todos sus sub-módulos, a fin de constatar modificaciones realizadas por los usuarios, este punto debe de ser de fácil interpretación por parte del personal municipal

3. Debe Permitir procesos de actualización se realizarán desde distintas estaciones de trabajo

4. Debe permitir el uso compartido de archivos y su actualización en tiempo real como en diferido.

OTROS REQUERIMIENTOS

1. Garantía por Soporte técnico y mantenimiento del sistema por 12 meses.
2. El presupuesto debe contemplar la capacitación a todos los funcionarios designados para el uso del sistema, durante 3(tres) meses, conforme cronograma de trabajo a ser presentado.
3. Asistencia técnica permanente durante la implementación.
4. Experiencia comprobada mediante certificados o copias de contratos actualizada de por lo menos cinco (5) instituciones públicas en los cuales la empresa ha instalado sistemas desarrollados y están utilizando a satisfacción con fecha de emisión no mayor a seis meses.
5. La oferta debe incluir un plan de migración de la base de datos actual al nuevo sistema.
6. Cronograma de trabajo para la implementación.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PLATAFORMA

- El Sistema Cliente-Servidor para las terminales fijas deberá integrarse a los servidores existentes sin implicar esta integración cambios sustanciales a los sistemas existentes. La base de datos debe ser compatible con el motor de base de datos MySql utilizado por la Institución y funcionar en los servidores proveídos por la misma.

- Licencia de uso del Sistema Informático debe ser para número ilimitado de usuarios dentro de la Municipalidad.
- Ambiente informático compatible, gráfico y tecnológicamente actualizado para una vida útil prolongada.

Sistema Operativo de Base requerido: Microsoft Windows 2000 ®, Linux®, Windows XP, Windows Vista ® (excluyente).

Red: Trabajo en Red de Windows, Active directory, smb, otros.

Límite de Conexiones: Sin Límite de Conexiones simultaneas.

Impresora Soportada: Todas las impresoras soportadas por los sistema operativos mencionados.

4- Plazo de entrega de los bienes/ o de realización de los servicios.

30 días posteriores a la Firma del Contrato

5- Lugar de entrega de los bienes/ o de prestación de los servicios

Municipalidad de Tembiapora, Calle Segunda Línea Centro Urbano

Criterio de evaluación

La Municipalidad de Tembiapora dando cumplimiento a la Ley 2051/03, utilizara los criterios de evaluación de las ofertas en base al cumplimiento a los términos de referencia, integridad y amigabilidad del software y a la disponibilidad presupuestaria.

Condiciones de pago

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Tembiapora, basado en el siguiente régimen de pago a Crédito y a la instalación y puesta en funcionamiento del sistema y la verificación completa de todos los módulos del sistema, este monto es con IVA incluido. Posteriores a la presentación de la factura correspondiente. Y en cuanto el Ministerio de Hacienda transfiera los fondos Royalties para el ejercicio 2010.

6. Del Reajuste de precios:

P2 = P1 x (1 x (U$S2/U$S1))
Donde:
P2 = Precio Reajustado
P1 = Precio Ofertado
U$S2/U$S1 = Cociente de la variación de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos vendedor entre la fecha de reajuste (U$S2) y la fecha de celebración del contrato (U$S1)

Los precios ofertados y adjudicados, estarán sujetos a reajuste de precios, siempre y cuando exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y ésta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento (15%) sobre la inflación oficial.
Fórmula a Aplicar: P = Po x C ; Co

Donde:
P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co= Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.